

VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS DE LA EMPRESA EIM LEARNING, S.L. LOTE 3.

Analizada la documentación presentada para el procedimiento de licitación del Programa CODI (sobre n.º 3) por la empresa EIM LEARNING S.L., a continuación se detallan las puntuaciones obtenidas siguiendo los criterios establecidos en el punto 8.B del Anexo I del PCAP.

LICITADOR: EIM LEARNING, S.L		
	Puntuación máxima	Puntuación asignada
1. Proposición económica	10	7,95
Oferta entidad licitadora	-	849.643,00
Oferta más económica del lote	-	675.419,33
2. Propuesta de niños, niñas y adolescentes formados	10	10,00
Incremento entre un 5% y un 6% del n.º de niños, niñas y adolescentes, sobre el número mínimo exigido en cada lote	4	
Incremento entre un 7% y un 9% del n.º de niños, niñas y adolescentes, sobre el número mínimo exigido en cada lote	6	
Incremento entre un 10% o más del n.º de niños, niñas y adolescentes, sobre el número mínimo exigido en cada lote	10	10,00
3. Mejoras	30	30,00
Contratación, además del personal mínimo exigido en Anexo I 4.C.2, de al menos una persona con titulación universitaria en informática o equivalente o formación profesional de Informática y Comunicaciones para el equipo de coordinación	4	4
Contratación, además del personal mínimo exigido en Anexo I 4.C.2, de al menos una persona con experiencia y/o formación en marketing al objeto de la implementación de campañas de difusión del programa y captación del alumnado para el equipo de coordinación	4	4
Formación del personal docente en Educación social, Pedagogía, Magisterio, Trabajo Social, Informática o equivalentes o titulación superior de formación profesional de las familias profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Actividades Físicas y Deportivas o Informática. Se valorará la acreditación de la formación	6	6
Entre el 25% e inferior al 50%	4	
Entre el 50% y el 100%	6	6
Formación del personal monitor/dinamizador de grado medio o superior de las familias profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Actividades Físicas y Deportivas o informática, o formación universitaria en Educación social, Pedagogía, Magisterio, Trabajo Social, Informática o equivalentes. Se valorará la acreditación de la formación.	4	4
Entre el 25% e inferior al 50%	2	
Entre el 50% y el 100%	4	4
Experiencia del personal de los equipos de ejecución directa en nuevas tecnologías de la información y comunicación, formación a personas menores y/o animación sociocultural, por encima de la solvencia técnica exigida en el PPT. Se valorará el porcentaje de personal que acredite experiencia de 2 o más años.	6	6
Entre el 25% e inferior al 50%	3	
Entre el 50% y el 100%	6	6
Contar la entidad con personas contratadas que hayan sido tuteladas por la Administración	3	3
2 personas contratadas	2	
Más de 2 personas contratadas	3	3
Formación de las personas profesionales que participan en la ejecución del contrato en materia de igualdad de género	3	3
Entre el 25% e inferior al 75%	2	
Entre el 75% y el 100%	3	3
8.B. Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas	50	47,95



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	PAZ RISQUEZ MACHADO			12/02/2025
	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO			
	MARIA CARMEN CARRIZOSA MUÑOZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm9M22LN44N48JLCCQA5VBLTUYS		PÁG. 1/2	



En conclusión, la puntuación obtenida por la empresa EIM LEARNING S.L. para el Lote 3 (Córdoba) atendiendo a criterios mediante la aplicación de fórmulas es de 47,95 puntos.

En Sevilla, en la fecha de la firma.

Fdo.: Paz Rísquez Machado
Jefa de Servicio de Adopción Internacional

Fdo.: Rosa M^a Balosa Quintero
Depto. Tramitación expedientes

Fdo.: Carmen Carrizosa Muñoz
Depto. Análisis Internac. y Entidades

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PAZ RISQUEZ MACHADO	12/02/2025	
	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO		
	MARIA CARMEN CARRIZOSA MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9M22LN44N48JLCCQA5VBLTUYS	PÁG. 2/2	